

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2010**

Presidencia del C. Diputado Fernando Cuellar Reyes

(03:15 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Buenos días a todos.

La sesión del día de hoy tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 46 y 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como al resolutivo tercero del acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa en Sesión Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2010.

En tal virtud, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Diputación Permanente.

Diputado Fernando Cuellar Reyes

Diputado Armando Jiménez Hernández

Diputada Karen Quiroga Anguiano

Diputado David Razú Aznar

Diputado Víctor Hugo Romo Guerra

Diputado Leonel Luna Estrada

Diputada Lizbeth Rosas Montero

Carlos Alberto Flores Gutiérrez

Diputado Federico Manzo Sarquis

Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas

Diputado Emiliano Aguilar Esquivel

Diputado Octavio Guillermo West Silva.

Diputado José Arturo López Cándido

Diputado Presidente, hay una asistencia de 12 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a dar lectura al orden del día.

Diputación Permanente. 30 de abril del 2010.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

4.- Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Cumplidas sus instrucciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo.

Primero.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda que los integrantes de la Diputación Permanente, así como la lista de sustitutos para el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sean los siguientes diputados y diputadas:

Diputados titulares:

Fernando Cuellar Reyes.

Armando Jiménez Hernández.

Karen Quiroga Anguiano.

David Razú Aznar.

Víctor Hugo Romo Guerra.

Diputado Leonel Luna Estrada.

Diputada Lizbeth Rosas Montero.

Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez

Diputado Federico Manzo Sarquis.

Diputado Carlos Fabián Pizano Salinas.

Diputado Emiliano Aguilar Esquivel.

Diputado Octavio Guillermo West Silva.

Diputado José Arturo López Cándido.

Sustitutos:

Diputada Patricia Razo Vázquez.

Diputado Héctor Guijosa Mora.

Diputado Adolfo Uriel González Monzón.

Diputada Lourdes Amaya Reyes.

Diputado Horacio Martínez Meza.

Diputado Alejandro Sánchez Camacho.

Diputado Guillermo Sánchez Torres.

Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento.

Diputado Jorge Palacios Arroyo.

Diputado Rafael Calderón Jiménez.

Diputado Fidel Suárez Vivanco.

Diputado Israel Betanzos Cortés.

Diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

Los diputados sustitutos ejercerán funciones en la Diputación Permanente sólo en ausencia de los propietarios y de preferencia con la prelación en que se encuentran enlistados.

En la sesión correspondiente sólo podrán participar el diputado titular o sustituto que pase lista al inicio de la sesión de referencia.

No podrá participar ningún otro diputado que no haya sido designado por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el presente acuerdo.

Segundo.- Se designa como integrantes de la Mesa Directiva que coordinarán los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la V Legislatura los siguientes diputados:

Diputado Emiliano Aguilar Esquivel

Presidente.

Diputado Fernando Cuellar Reyes Vicepresidente.

Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez Secretario.

Diputado Víctor Hugo Romo Guerra Secretario.

Tercero.- La sesión en la que se instalará la Diputación Permanente se efectuará una vez que finalice la sesión ordinaria en que habrá de llevarse a cabo la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente al primer año de ejercicio de la V Legislatura.

La sesión de instalación se celebrará en el Salón de Plenos del Recinto Legislativo y será presidida por la Mesa Directiva que a su efecto haya sido nombrada por el Pleno de la Asamblea Legislativa durante la última sesión del periodo ordinario y se desarrollará de la siguiente manera:

1.- Se pasará lista de asistencia de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.

2.- Comprobado el quórum necesario, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dará cuenta de la designación de los integrantes de la Mesa Directiva hecha por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante la última sesión ordinaria.

3.- El Presidente de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria *La Diputación Permanente correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, se declara legalmente instalada.*

4.- Se levantará la Sesión de Instalación y se citará para la siguiente, misma que se llevará a cabo el día jueves 6 de mayo de 2010.

Cuarto.- La Diputación Permanente sesionará en el Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa o en su caso en el Salón Heberto Castillo, del Recinto Legislativo, preferentemente los días miércoles de cada semana del receso, a las 11:00 horas, salvo aquellos casos en que por disposición de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente en consulta con la Comisión de Gobierno se acuerde sesionar en día diverso.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 36 fracción II y IV, 44 fracción XI y XII, así como los Artículos 92 y 93 del Reglamento para el

Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aplicados analógicamente la conformación del orden del día se hará de manera conjunta entre la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, durante la reunión de trabajo del Órgano de Gobierno permanente de la Asamblea previo a cada sesión y podrán inscribirse asuntos hasta las 19:00 horas del día inmediato anterior a la celebración de la Sesión.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 29 días del mes de abril de 2010.

Firma la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

El día de hoy 30 de abril de 2010 la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, se declara legalmente instalada.

Comuníquese la instalación de este Órgano Legislativo, así como la designación de su Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

Se agradece a todos su asistencia.

Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día jueves 6 de mayo de 2010 en este Recinto, a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(03:25 Horas)

